



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)

Octubre--2019

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$



Detalle	Presupuesto Aprobado	Modificación	Presupuesto Vigente
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	177,905,092.00	95,171,162.08	273,076,254.08
2 - GASTOS			
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	76,627,588.00	4,941,934.00	81,569,522.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	60,947,542.00	3,650,913.34	64,598,455.34
2.1.2 - SOBRESUELDOS	7,481,934.00	767,821.45	8,249,755.45
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN			-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES			-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	8,198,112.00	523,199.21	8,721,311.21
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	34,099,109.00	16,855,008.70	50,954,117.70
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	2,930,400.00	19,067.50	2,949,467.50
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	111,980.00	2,724,119.40	2,836,099.40
2.2.3 - VIÁTICOS	3,436,660.00	1,958,065.00	5,394,725.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	88,400.00	2,629,500.00	2,717,900.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	2,172,469.00	7,469,935.00	9,642,404.00
2.2.6 - SEGUROS	112,000.00	945,500.00	1,057,500.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	36,000.00	2,734,226.00	2,770,226.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	25,211,200.00	5,591,465.80	19,619,734.20
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	3,966,061.60	3,966,061.60
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	6,305,151.00	11,930,241.06	18,235,392.06
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,187,527.00	629,652.00	557,875.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	16,445.00	713,212.00	729,657.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	109,568.00	544,978.00	654,546.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,000.00	9,956.00	14,956.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	41,045.00	169,414.00	210,459.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	29,000.00	633,250.00	662,250.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4,864,268.00	4,031,849.60	8,896,117.60
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)			-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	52,298.00	6,457,233.46	6,509,531.46
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,658,600.00	3,280,000.00	63,938,600.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	60,658,600.00	3,280,000.00	63,938,600.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	214,644.00	58,163,978.32	58,378,622.32
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	125,300.00	1,652,749.00	1,778,049.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		247,500.00	247,500.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		5,713,446.25	5,713,446.25
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		2,560,000.00	2,560,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	83,344.00	1,154,983.07	1,238,327.07
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		121,300.00	121,300.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES			-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	6,000.00	714,000.00	720,000.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		46,000,000.00	46,000,000.00
2.7 - OBRAS	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-

Detalle	Presupuesto Aprobado	Modificación	Presupuesto Vigente
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-
Total Gastos	177,905,092.00	95,171,162.08	273,076,254.08
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

Definición de conceptos:

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

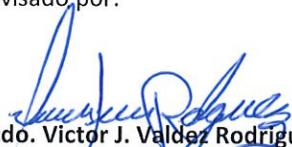
Notas:

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.

Preparado Por:


Licda. Arabelly M. Villar
Analista de Presupuesto

Revisado por:


Licdo. Víctor J. Valdez Rodríguez
Director Administrativo Financiero


Licdo. Magino Corporán Lorenzo

Director

